

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

99**VALDEMORO NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Begoña González Rozas, secretaria del Juzgado de primera instancia número 2 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, Inmatriculación número 441 de 2009, a instancias de don Antonio Hernández Rubio con DNI número 06879494-X, por escritura de compraventa del año 1973, otorgado por doña Natividad Higuera Sández (o Higuera Álvarez en escritura), expediente de dominio para la readjudicación de la siguiente finca:

Urbana.—Finca de uso residencial en la calle Vereda del Prado número 41, con una superficie de 165 metros cuadrados, de los que 105 metros cuadrados están construidos, que linda: al frente, calle de su situación; a la derecha entrando, calle Vereda del Prado, número 43, de doña Dolores Palacios Arroyo; a la izquierda, calle Vereda del Prado, número 39, de doña Juana Antonia Domínguez Lanco; y al fondo, calle Margarita, número 54, de don Ángel Rodríguez López. Referencia catastral: 77535818VK4475S0001DZ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Valdemoro, a 7 de marzo de 2014.—La secretaria (firmado).

(02/2.671/14)

